

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEFRODIAZ S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 12h00 del 01 de marzo del año dos mil diecinueve, en el inmueble ubicado en la ciudad de Guayaquil, Kennedy Norte MZ 801 se reúnen los accionistas de la compañía **NEFRODIAZ S.A.**

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente General y Accionista mayoritario de la compañía el señor **DIAZ CORDOVA FRANCISCO XAVIER** y como secretario Ad-Hoc de la compañía la Srta. Cynthia Escalante.

Accionistas:

DIAZ CORDOVA FRANCISCO XAVIER, quien es propietario de 1500 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dolar cada una de ellas, lo equivalente en dolares mil quinientos dolares de los Estados Unidos de America, y

DIAZ CORDOVA ILIANA MARIA, propietaria de 1500 acciones ordinaria y nominativa, del valor de un dolar de los Estados Unidos de America, lo equivalente en dolares a mil quinientos dolares de los Estados Unidos de America.

TOTAL PAQUETE ACCIONARIO: 3000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunion, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el articulo 238 de la Ley de compañías vigente, se procede a instalar la junta y a dar la orden del dia.

PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2018, conocer el destino de las utilidades y Conocer y resolver el Informe Comisario;

En relacion al primer y unico punto del orden del dia, toma la palabra el Gerente General y accionista, quien mociona su voluntad de Aprobar los Estados Financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta general de accionistas unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

Por unanimidad una vez conociendo que la compañía ha tenido una utilidad para el ejercicio 2018, se toma la resolucio y decision que sean repartidas a los trabajadores conforme lo establece la ley.

se analiza y aprueba el informe comisario.

Expresamos que de conformidad con el estatuto en el reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar constancia del detalle de esta Junta, esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del acta por la Secretaria de la Junta.

suscriben la presente todos los asistentes de la junta.

DIAZ CORDOVA FRANCISCO XAVIER
Gerente General y Accionista
CI: 0911519593

DIAZ CORDOVA ILIANA MARIA
Accionista
CI: 0919702084


CYNTHIA ESCALANTE GUZMAN
Secretaria Ad - Hoc
CI: 0924994882